

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8438 *Resolución de 4 de mayo de 2011, del Cabildo Insular de La Palma (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 67, de 2 de mayo de 2011, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero de Montes, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Inspector de Patrimonio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Médico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Archivo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Veterinario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Doce plazas de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Jefe de Laboratorio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Agente de Desarrollo Local, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Gerente de Matadero, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Médico, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Sociólogo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Director Técnico Deportivo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Profesor de Flauta, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Profesor de Saxo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Profesor de Guitarra, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Profesor de Guitarra (a tiempo parcial), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», tablón de anuncios y potestativamente en la página web de la Corporación.

Santa Cruz de La Palma, 4 de mayo de 2011.–El Director Insular de Recursos Humanos, Juan Sebastián Guerra Rodríguez.